

DCPS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - AÑO 2012

MATRIZ N° 5

INSTITUCIÓN:
 FECHA:
 CATEGORÍA:
 SUBCATEGORÍA:
 ACTIVIDAD:
 INDICADOR:
 UNIDAD DE MEDIDA:
 FUENTE DE DATOS:
 FRECUENCIA:
 RESPONSABLE:

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA	RESPONSABLE	SECUENCIA DE PASOS										ESTADO
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
OBJ 1 Fortalecer el vínculo de trabajo y participación de los servicios de salud	Optimizar la gestión de los servicios de salud, mejorando la calidad y la eficiencia de los mismos, a través de la implementación de programas y proyectos de mejora continua.	Indicador de la calidad de los servicios de salud.	Número de servicios de salud.	Encuesta de satisfacción de los usuarios.	Trimestral.	Jefe de Servicio.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	No programado
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
OBJ 2 Mejorar la formación y gestión del recurso humano en salud	Implementar programas de formación y capacitación para el personal de salud, mejorando su calidad y eficiencia.	Indicador de la formación y gestión del recurso humano en salud.	Número de personal de salud.	Encuesta de satisfacción de los usuarios.	Trimestral.	Jefe de Servicio.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	No programado
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
OBJ 3 Mejorar la participación ciudadana en la salud	Implementar programas de participación ciudadana en la salud, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de salud.	Indicador de la participación ciudadana en la salud.	Número de participación ciudadana en la salud.	Encuesta de satisfacción de los usuarios.	Trimestral.	Jefe de Servicio.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	No programado
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	



06PP

TABLA DE CONTENIDO

ABSTRACTO 45

CONTENIDO 45

ABSTRACTO 45

CONTENIDO 45

ABSTRACTO 45

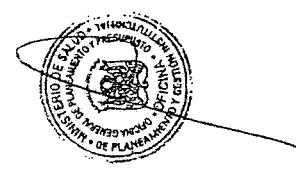
CONTENIDO 45

MATRIZ N° 5

SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN COD. OGD		OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA COD. OGD	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA		PRODUCTO (5)	U.M. (9)	COD. ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PRODUCTO / ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (13)								METAS FINANCIERAS			OBSERVACIONES (21)									
				COD. PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	COD. (8)						I	II	III	IV	EJECUC. ACUM. (14)	Grado de Cumplimiento % (15)	ALERTA DE GESTIÓN (16)	EJECUCIÓN DE GASTOS ACUMULADO (17)	GRADO DE AVANCE % (18)	ALERTA DE GESTIÓN (19)											
OGD	Fortalecer el servicio de la atención y el diagnóstico de las enfermedades de la salud	Fortalecer el servicio de la atención y el diagnóstico de las enfermedades de la salud	Garantizar la complementación de las modalidades de Recursos de diversas fuentes con equidad	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	324	83	80	80	79	153	50.3															
											30	31	26	30	38	55															
											7	0	1	0	5	1	0														
											230	39	45	77	75	39	52.6														
OGD	Fortalecer el servicio de la atención y el diagnóstico de las enfermedades de la salud	Fortalecer el servicio de la atención y el diagnóstico de las enfermedades de la salud	Mejorar la capacidad institucional para garantizar mejores servicios de salud	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	7	0	0	1	0	0	0.0															
											30	31	26	30	38	55															
											7	0	1	0	5	1	0														
											230	39	45	77	75	39	52.6														
OGD	Fortalecer el servicio de la atención y el diagnóstico de las enfermedades de la salud	Fortalecer el servicio de la atención y el diagnóstico de las enfermedades de la salud	Fortalecer las acciones administrativas de apoyo al servicio de la red.	Acciones Centrales	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	Planificación y Presupuesto	Acción	230	39	45	77	75	39	52.6															
											30	31	26	30	38	55															
											7	0	1	0	5	1	0														
											230	39	45	77	75	39	52.6														



MATRIZ N° 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012
I SEMESTRE

DENOMINACIÓN: Dirección General de Promoción de la Salud

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 011- MINS- (1)	COD	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/ (3)	PRESUPUESTO MODIFICADO S/ (4)	% RELACIONADO AL PIM (5)	PRESUPUESTO EJECUTADO (6)	% RELACIONADO A LO EJECUTADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)		INDICADORES (9)	
							RO		EFICIENCIA	EFICACIA
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	OG1	1,754,628	1,754,628	100.0	116,707	6.7	116,707			
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG2	2,544,042	2,544,042	100.0	284,164	11.2	284,164			
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG3	1,301,434	1,301,434	100.0	195,103	15.0	195,103			
Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG4	1,252,143	1,252,143	100.0	4,179	0.3	4,179			
Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	OG5	176,858	176,858	100.0	18,450	10.4	18,450			
Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud.	OG6	771,899	873,369	113.1	288,993	33.1	288,993			
TOTAL		7,801,004	7,902,474	101.3	907,596	11.6	907,596			

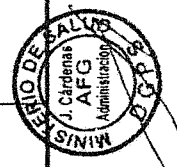


MATRIZ N° 7
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012
I SEMESTRE

DENOMINACIÓN: Dirección General de Promoción de la Salud

MISIÓN: Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país, proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011- PLEIGO 011- MINSA (1)	COD	INDICADOR (4)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR (5)	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR (6)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%) (7)	VALORACIÓN DEL OBJETIVO (8)	
						INFLUENCIA	DEPENDENCIA
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	OG. 01.	Proporción de instituciones educativas que promueven prácticas saludables para el cuidado infantil.	25.0 %				
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG. 02						
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG. 03	Proporción de familias informadas sobre el cuidado infantil y la maternidad saludable.	75.0 %	Medición anual	Medición anual		OGPS
Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles, con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	OG. 04						
Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	OG. 05	Proporción de municipios que promueven prácticas saludables para el cuidado infantil y la adecuada alimentación del menor de 36 meses	35.0 %				
Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud.	OG. 06						



1,820,876 33



MATRIZ Nº 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA SEMESTRAL Y ANUAL POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

	COD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	COD ODO	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/. (4)	PRESUPUESTO MODIFICADO S/. (5)	% RELACIONADO AL PIM (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% RELACIONADO AL ODO EJECUTADO (8)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (9)				INDICADORES (10)	
											RO	RDM	DYT	OTROS	Eficiencia	Eficacia
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	OG1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OG 1.1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.		45,400	44,100.00	98.48%	0.00		0.00					
			OG 1.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud		0	1,300.00	3.10%	0.00		0.00					
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	OG 2.1	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud		4,140	0.00		0.00		0.00					
			OG 2.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud		10,240	0.00		0.00		0.00					
Reducir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	OG3	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OG 3.1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.		546,560	450,880.00	82.49%	211,271.55		211,271.55					
			OG 3.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud		222,148	309,640.00	139.39%	29,159.02		29,159.02					
			OG 3.3	Generar Alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud		8,280	3,323.00	39.02%	5,455.78		5,455.78					
			OG 3.4	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional orientadas a mejorar la salud		44,000	29,000.00	65.91%	0.00		0.00					
			OG 3.5	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de las actividades de salud		43,500	97,116.00	223.26%	3,377.49		3,377.49					
			OG 3.6	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.		282,800	209,800.00	74.19%	0.00		0.00					
Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG4	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OG 4.1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.		210,320	204,230.00	97.10%	59,594.74		59,594.74					
			OG 4.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud		452,830	331,320.00	73.17%	31,801.00		31,801.00					
			OG 4.3	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.		71,500		0.00%	33,774.93		33,774.93					
			OG 4.4	Generar Alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud		6,000		0.00%	2,251.66		2,251.66					
			OG 4.5	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.		14,560	7,000.00	48.08%	30,701.41		30,701.41					
			OG 4.6	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.		36,000			3,940.41		3,940.41					
Mitigar los daños y/o lesiones causados por factores externos	OG5	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OG 5.1	Fortalecer la capacidad de alerta respuesta nacional y regional frente a brotes y otras emergencias sanitarias.		450,000			39,404.09		39,404.09					
			OG 5.2	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.		273,450	281,060.00	102.84%	99,452.54		99,452.54					
			OG 5.3	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud		278,500			126,955.97		126,955.97					
			OG 5.4	Generar Alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud		3,500			3,940.41		3,940.41					
			OG 5.5	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud		84,000			0.00		0.00					
			OG 5.6	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.		3,000			0.00		0.00					
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud	OG6	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	OG 6.1	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud		1,769,944			1,139,791.33		1,139,791.33					
TOTAL						5,375,434	2,008,689		1,670,876		1,670,876.33					



MATRIZ N° 7
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 011 - MINSA (1)	COD OGI	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD OGO	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	COD OED	INDICADOR (4)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR (5)	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR (6)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%) (7)	VALORACIÓN DEL OBJETIVO (8)	
										INFLUENCIA	DEPENDENCIA
Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable	OG1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población mas vulnerable.	OG 1.1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE1.1.1	Informes de asistencia técnica	100	1	5.9%		
			OG 1.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	OE1.1.2	Informes	100	0	0.0%		
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG2.1	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	OE2.1.1	Informes	100	0	0.0%		
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	OG3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza.	OG 3.1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE3.1.1	Informes de asistencia técnica	100	0	0.0%		
			OG 3.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	OE3.1.2	Informes	100	17	15.6		
			OG 3.3	Generar Alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	OE3.1.3	Informes	100	135	17.1%		
			OG 3.4	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	OE3.1.4	Informe	100	1	7.1%		
			OG 3.5	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud de las actividades de Salud.	OE3.1.5	Informes de asistencia técnica	100	1	3.8%		
			OG 3.6	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría.	OE3.1.6	Reporte	100	1	25.0%		
Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG 4.1	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OE4.1.1	Informes de asistencia técnica	100	17	21.0%		
			OG 4.2	Promover, la investigación y vigilancia a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas de salud	OE4.1.2	Informes	100	56	35.2%		
			OG 4.3	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	OE4.1.3	Informe	100	1	16.7%		
			OG 4.4	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud.	OE4.1.4	Informes	100	1	16.7%		
			OG 4.5	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	OE4.1.5	Informe	100	0	0.0%		
			OG 4.6	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría	OE4.1.6	Reporte	100	0	0.0%		
Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OG 5	Reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos	OG 5.1	Fortalecer la capacidad de alerta respuesta nacional y regional frente a brotes y otras emergencias sanitarias.	OES.1.1	Informes de asistencia técnica	100	135	51.9%		
			OG 5.2	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.	OES.1.2	Informes de asistencia técnica	100	8	16.3%		
			OG 5.3	Promover, la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en Salud.	OES.1.3	Informes	100	13	39.7%		
			OG 5.4	Generar Alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	OES.1.4	Informes	100	3	50.0%		
			OG 5.5	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud	OES.1.5	Informes de asistencia técnica	100	0	0.0%		
			OG 5.6	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.	OES.1.6	Informe	100	0	0.0%		
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG6	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	OG 6.1	Mejorar la capacidad institucional garantizar mejores servicios de salud	OE6.1.1	Informe de evaluación del Programa académico del VI PREEC	100	3	20.0%		

DIGESA

SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

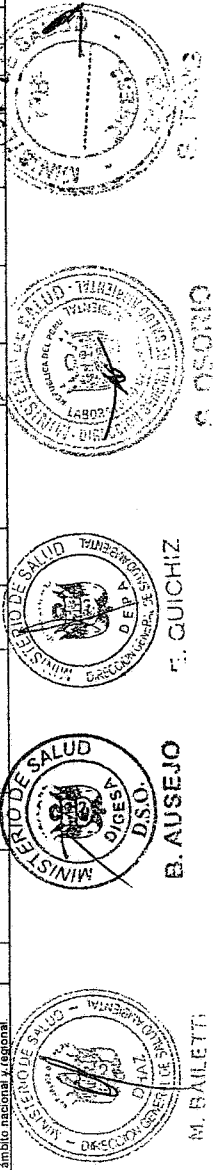
MATR

TABLERO DE CONTROL

RETRASADO < 85
ACEPTABLE 85% - 89%
ADECUADO 90% - 100
NO PROGRAMADO = 0
NO ADECUADO > 100



COD	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL - MMSA	COD	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA	META FISICA			CANTIDAD PROGRAMADA / EJECUTADA										METAS FINANCIERAS			ALERTA DE GESTION							
				PROGRAMA PRESUPUESTAL	COD	PRODUCTO	U.M.	ACTIVIDAD	U.M.	PRODUCTO / PROGRAMADA	CANTIDAD / SEMESTRE	CANTIDAD PROGRAMADA VERIFICADA IV				ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTO ACUMULADO	GRADO DE AVANCE %								
												PROG	EJE	PROG	EJE						PROG	EJE	PROG	EJE			
OG 3	Examinar y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG 3.1	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional					Formulación de normas y regulación sanitaria	Informe	5000782	40	10	34,863	78,665	40	10	34,863	78,665	40	10	retrasado	347,323	82,174.03	24	retrasado		
		OG 3.2	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 3.3	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y sub procesos de las actividades de salud																								
		OG 3.4	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud																								
		OG 3.5	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 3.6	Planear y ejecutar acciones de salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 3.7	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud																								
		OG 3.8	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud																								
		OG 3.9	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la gestión																								
		OG 3.10	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la gestión																								
OG 4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG 3.11																									
		OG 3.12	Mejorar la capacidad institucional para garantizar mejores servicios de salud																								
		OG 3.13	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud																								
		OG 4.1	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud																								
		OG 4.2	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud																								
		OG 4.3	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 4.4	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 4.5	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 4.6	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 4.7	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
OG 5	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG 5.1	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								
		OG 5.2	Ejecutar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional																								



B. AUSEJO

QUICHIZ

OSORIO

OSORIO

OSORIO

OSORIO

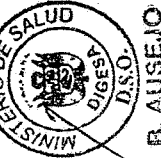
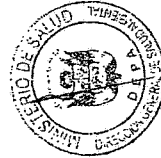
OSORIO

OSORIO

MATRIZ N° 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA SEMESTRAL POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO 2012

DENOMINACION: Dirección General de Salud Ambiental

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2012 PLIEGO 011 - MINSA	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	% RELACIONADO AL PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/.)	% RELACIONADO A LO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				INDICADORES	
							RO	RDR	DyT	OTROS	EFICIENCIA	EFICACIA
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional orientadas a mejorar la salud											
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.											
	Garantizar la implementación y ejecución de los procesos y sub procesos de las actividades de salud											
	Generar alianzas estratégicas con entidades y organismos públicos y privados e impulsar estrategias y acciones concertadas a favor de la salud	11,083,721.00	14,832,725.00	133.82	3,612,482.59	24.35	2,477,646.05	1,134,816.54			32.59	24.35
	Promover la investigación y vigilancia, a efectos de generar evidencias para la formulación de políticas en salud											
Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	Fortalecer las acciones administrativas de soporte al ejercicio de la rectoría											
	Mejorar la capacidad institucional											
	Garantizar mejores servicios de salud											
	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud de las actividades de salud											
	formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud	514,200.00	2,813,416.00	547.14	166,252.15	5.91	55,000.00	111,252.15			32.33	5.91
Reducir la desnutrición crónica en menores de 05 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de salud											
	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	1,939,004.00	1,453,710.00	74.97	370,099.83		261,205.44	108,894.39			19.09	25.46



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

B. AUSEJO

B. AUSEJO

B. AUSEJO

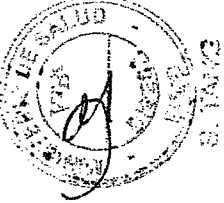
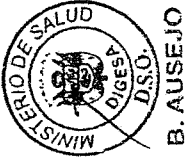
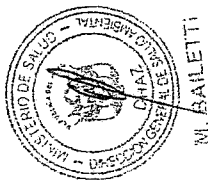
MATRIZ Nº 7

EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO I SEMESTRE 2012

DENOMINACION: Dirección General de Salud Ambiental

MISION: El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2012 PLIEGO 011 - MINS.A	COD. OG	OBJETIVO ESPECIFICO	COD. OED	INDICADOR	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VALORACION DEL OBJETIVO	
								INFLUENCIA	DEPENDENCIA
Reducir la desnutrición crónica en menores de 05 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza	OG 2	Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional	OE 3.2	Porcentaje de centros poblados con acceso a agua de bebida segura vigilada en áreas urbanas, peri urbana y rural	16%	7%	43.75	Fuerte	Debil
	OG 3			Porcentaje de monitoreo de la calidad del aire	100%	50%	50.00	Fuerte	Debil
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG 3			Porcentaje de factores de riesgos a la salud derivados de factores físicos, químicos, biológicos en agua de uso primario y	100%	50%	50.00	Fuerte	Debil
	OG 4			Porcentaje de acciones ejecutadas para la prevención y control de la zoonosis relevantes y de impacto en la salud pública en el país.	100%	26%	26.00	Fuerte	Debil



M. BAILETTI

B. AUSEJO

F. QUICHIZ

S. OSORIO

DIGEMID

RANGO	CLASIFICACION
1.00 - 1.84	MUY BUENO
0.84 - 0.99	BUENO
0.64 - 0.83	DEPENDIENTE

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION FISICO FINANCIERO PRESUPUESTAL POR OBJETIVO GENERAL 2012
UNIDAD EJECUTORA 007 ADMINISTRACION CENTRAL

PR OY ECT O	nomb. funcion	progra ma	nom. programa	prod_pry	NONACTIV /PROY	act_alo bra	NON. ACT. OBR unc	NOMBRE DE LA UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACION DE LA META FISICA FINANCIERA										EVALUACION DE LA META FINANCIERA										CALIFICACION
									PIA	PIM	META OBTENIDA				RANGO DE AVANCE %	CALIFICA CION	PIA	PIM	TRIMESTRAL				TOTAL ANUAL	RANGO DE AVANCE %	CALIFICACION				
											I	II	III	IV					I	II	III	IV							
3	20	SALUD	9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000002 5000003 5000006	0342 0343 0345	ACCION ACCION ACCION	12 12 100	12 12 400	3 3 0	3 3 0		6 6 0	50% 50% 0%	227,000 - 605,000	1,094,300 107,094 1,754,000	15,876.08 0.00 675.00	47,406.32 89,063.09 0.00				67,082.40 89,063.09 675.00	6% 17% 0%	8% 17% 0%			
									FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA																				
									5000782	0363	INFORME	16,392	14,700	4619	4675		9294	50% 50% 33%	10,356,952	39,776,552	2,914,164.36	6,122,508.91				9,040,673.27	23% 23% 26%	23% 23% 26%	
									5000813	0364	INVESTIGACION Y DESARROLLO	12	27	5	4		9	33% 33% 52%	4,133,777	8,440,377	206,678.30	1,996,998.56				2,103,676.86	26% 26% 11%	26% 26% 11%	
									5001569	0372	UNIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	71,000	71,000	19239	14255		37484	52% 52% 51%	8,570,671	16,533,715	1,471,000.54	273,076.49				1,744,077.01	11% 11% 19%	11% 11% 19%	
TOTAL GENERAL									84,758	91,131	33,469	22,940		66,899	51% 51% 51%	22,782,400.00	67,708,042.00	4,816,194.28	8,820,092.37	0.00	0.00		33,145,246.65	19% 19% 19%	19% 19% 19%				



MATRIZ Nº 5
SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

COD. ORG.	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (I)	COD. (I)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (II)	COD. (II)	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (III)	COD. (III)	META FÍSICA										CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA										OBSERVACIONES	ORIGEN
							COD. (IV)	PROGRAMA	COD. (V)	PRODUCTO	COD. (VI)	U.M.	META PRODUCTO/ACTIVIDAD	Prog	Ejec.	Prog	Ejec.	Prog	Ejec.	Prog	Ejec.	Prog	Ejec.	Grado de Cumplimiento %	Alerta de Gestión			
9002							AD 01.01.01	Evaluación especializada para el otorgamiento del registro sanitario de Productos Farmacéuticos		Resolución Directoral		3588	897	395	897	358	897	358	897	358	897	358	897	21%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.02	Certificado de Registro Sanitario de productos farmacéuticos		Certificado		380	90	31	90	80	90	80	90	80	90	80	90	18%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.03	Modificación de Fabricante de productos farmacéuticos, cuando el cambio de fabricante es en un tercer país.		Resolución Directoral		12	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.04	Cambio de nombre, de condición de venta, de fabricante, de material de envasado, de información en rotulado o inserto y cambio de excipientes de productos farmacéuticos		Resolución Directoral		1920	480	113	480	40	480	111	480	40	480	40	480	12%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.05	Transferencia de Registro Sanitario de productos farmacéuticos; por rubro, país y fabricante		Resolución Directoral		80	20	17	20	18	20	18	20	18	20	18	20	44%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.06	Cambio o Ampliación de Forma de Presentación de productos farmacéuticos		Resolución Directoral		380	90	50	90	82	90	82	90	80	90	80	90	31%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.07	Autorización de importación de productos en investigación (patentes y otros) y otros productos farmacéuticos para fines exclusivos de investigación.		Resolución Directoral		160	40	104	40	103	40	103	40	103	40	103	40	129%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.08	Cambio de Licenciantes o Razón Social del Licenciantes (Nacional o Importado) de productos farmacéuticos; por rubro y fabricante		Resolución Directoral		40	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.09	Certificado de Libre Comercialización de productos farmacéuticos		Certificado		800	150	153	150	161	150	161	150	150	150	150	150	53%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.10	Agotamiento de Stock de productos farmacéuticos		Resolución Directoral		800	150	20	150	28	150	28	150	150	150	150	150	8%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.11	Cambio de Vía Oral de productos farmacéuticos		Resolución Directoral		100	25	10	25	10	25	10	25	25	25	25	25	20%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF	
9002							AD 01.01.12	Cambio de Razón Social del titular del Registro Sanitario o del fabricante o acondicionador de los productos farmacéuticos; por rubro, país y fabricante.		Resolución Directoral		40	10	20	10	23	10	23	10	23	10	23	100%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF		
9002							AD 01.01.13	Cambio de fabricante y/o acondicionador de productos farmacéuticos		Resolución Directoral		180	35	10	35	11	35	11	35	35	35	35	12%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF		
9002							AD 01.01.14	Modificación de inserto y/o rotulado, de productos farmacéuticos por medida de seguridad.		Oficio		4		0		0		0					0%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF		
9002							AD 01.01.15	Cancelación del registro sanitario de productos farmacéuticos a solicitud del titular o por medida de seguridad sanitaria.		Resolución Directoral		10		0		0		0		0		0	0%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERPF		
9002							AD 01.01.16	Suspensión del registro sanitario de productos farmacéuticos por medida de seguridad sanitaria.		Resolución Directoral		8	2	0	2	0	2	0	2	2	2	2	0%	●	No se emitió RD por suspensión de registro Sanitario	ERPF		
9002							AD 01.01.17	Actualización de la información autorizada en el registro sanitario.		Oficio		800	150	141	150	148	150	148	150	150	150	150	48%	●	Se actualizó la base de datos con 287 registros sanitarios.	ERPF		
9002							AD 01.01.20	Inscripción, Reinscripción en el Registro Sanitario de insumos o Material Médico, Instrumental y Equipos de Uso Médico, Quirúrgico u Odontológico		Resolución Directoral		3120	750	1281	750	1234	750	1234	750	750	750	750	80%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERD/COSAN		
9002							AD 01.01.21	Notificación o Renovación o Ampliación de Productos de Higiene Cosmética y Productos Absorbentes de Higiene Personal, Nacional o Importado y/o fabricados fuera de la Sub-Región Andina o por terceros dentro o fuera de la Sub-Región Andina.		Notificación sanitaria obligatoria		40	0	818	0	869	0	869	0	869	0	869	4288%	●	La ejecución depende de la demanda de los usuarios	ERD/COSAN		



MATRIZ Nº 5



MATRIZ Nº 5
SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

META FICHA										CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA										OBSERVACIONES	OFICINA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
COD. INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA (I)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (II)	COD. DEPENDENCIA (I)	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (I)	COD. INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA (II)	COD. PROGRAMA	COD. PRODUCTO	U.M.	COD.	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD	Meta	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada			Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada



MATRIZ Nº 5
SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)										OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)										OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (3)										METAS FISICAS										CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUTADA										OBSERVACIONES										OFICINA RESPONSABLE
COD	OBJ	IND	COD	OBJ	IND	COD	OBJ	IND	COD	PROGRAMA MULTISectorial	COD	PRODUCTO	U.M.	COD	ACTIVIDADES	U.M.	PRODUCTO/ACT. Final	Meta	Plan	Act.	Plan	Act.	Plan	Act.	Plan	Act.	Plan	Act.	Plan	Act.	Grado de Cumplimiento	Alcance de Gestión																												
9002															Asistencia Técnica y capacitación en las acciones de control y vigilancia sanitaria descentralizadas para el desarrollo de competencias a las DISAS y DIRESAS.	Informe de Asistencia	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	Se ha Capacitado a las DISAS y a la supervisión de la ASISA, Callao, Arequipa, Lambayeque, Puno, Tumbes y Huancayo	ECVE																										
9002															Asistencia técnica on line a las DIRESA	Señal	10	2	0	3	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0%	OK	No se ejecutó las sesiones programadas. Se eliminará actividad en reprogramación	ECPUB																										
9002															Asistencia técnica y fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia sanitaria descentralizadas y desconcentradas del comercio legal a las DISAS y DIRESAS. Asistencia técnica y Monitoreo del Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios, G.T.M. "CONTRAFALME" para verificar la ejecución de las actividades de la DIRESAS a nivel nacional.	Informe	5	1	0	1	2	1	2	1	1	1	1	20%	OK	Se efectuó un evento en Iquitos para asistencia técnica a DISAS y DIRESAS, para fortalecer las acciones de control y vigilancia sanitaria descentralizadas y desconcentradas de comercio legal.	ECCL																													
9002															Intervenciones especializadas para el seguimiento farmacológico en la farmacia institucional	Intervención	60	15	0	15	40	15	15	0	0	0	0	0	0	67%	OK	Se realizaron 40 atenciones bajo el esquema farmacoterapéutico	EAF																											
9002															Evaluación de indicadores de fármaco epidemiología y de fármaco vigilancia.	Informe	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	Se reprogramará para el segundo semestre.	EFV-FE																										
9002															Intervención especializada en la evaluación de la seguridad de productos farmacéuticos	Informe	33	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	9%	OK	Solo se emitieron 3 informes sobre seguridad. Asimismo se publica en la página web de DIGEMID la NOTIFICACIÓN de medicamentos y dispositivos médicos, que también esta verificado a información de seguridad.	EFV-FE																											
9002															Intervención técnica en la evaluación de la seguridad de productos en ensayo clínico	Informe	108	27	29	27	39	27	27	0	0	0	0	0	88	63%	OK	Se superó la meta pues el INS envió mayor número de expedientes superando a lo remitido en el ejercicio anterior	EFV-FE																											
9002															Estudio de investigación sobre Precios de medicamentos de enfermedades crónicas	Informe Investig.	3	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	Esta en proceso un informe sobre precios de medicamentos oncológicos adquiridos en el marco de compras corporativas	DAUM-EOPPF																										
9002															Estudios de investigación: Impacto de importaciones paralelas en precio de medicamentos e impacto de TLC en los precios.	Informe Investig.	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	Se viene coordinando la elaboración de una base de datos confiable sobre los Certificados de Registro Sanitario otorgados en el país.	DAUM-EOPPF																										
9002															Estudio del mercado farmacéutico retail por regiones.	Informe	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	No se ha podido llevar a cabo por limitaciones en la disponibilidad de información del mercado retail (no se ha obligado a buena Pro a la empresa que nos suministrará información de precios del mercado retail)	DAUM-EOPPF																										
9002															Estudios de investigación: Disponibilidad de precios en mercado público; disponibilidad de precios en mercado retail.	Informe	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	El estudio de disponibilidad de precios no se ha podido llevar a cabo por no disponer de información del mercado retail actualizada	DAUM-EOPPF																										
9002															Intervención especializada en la evaluación de medicamentos no considerados en el PNME/ PNUME	Informe	96	24	8	24	40	24	24	0	0	0	0	0	46	48%	OK	En el periodo semestral se evaluaron 46 productos farmacéuticos que no están considerados en el PNME y que fueron solicitados por las entidades del MINSA.	EURM																											
9002															Promoción del uso racional de Medicamentos considerados orfatos: Antimicrobianos	DISA DIRESA	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	No se ejecutó la actividad, sin embargo se condujo reunión para medidas de julio del año en curso. Se reprogramará.	EURM																										
9002															Promover y colaborar en estudios sobre utilización de medicamentos.	Informe Investig.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	No se programó actividades para el primer semestre.	DC-CDM																										
9002															Evaluación del financiamiento del suministro de medicamentos esenciales	Informe Investig.	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%	OK	Se elaboró 02 Informes de evaluación sobre suministro de medicamentos esenciales.	EACCESO																												
9002															Estudio sobre medicamentos esenciales en el país	Publicación web	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	No se programó actividades para el primer semestre.	EACCESO																										
9002															Realizar análisis relacionados al control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Informe Investig.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	OK	No se ha concretado la contratación de la consultora para realizar este estudio. Se reprogramará	ECVP																										



MATRIZ Nº 5
SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (I)														OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (D)														OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (E)														METAS														CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUTADA														OBSERVACIONES	ORIGEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD														COD</													



MATRIZ Nº 5



15

MATRIZ Nº 5

MATRIZ Nº 5



MATRIZ Nº 5



MATRIZ Nº 5
SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (I)										OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (D)										OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA DEPENDENCIA (E)										CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUTADA										OBSERVACIONES	COD. INSTITUCIONAL DEL MINSA (I)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
COD. (I)										COD. (D)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)										COD. (A)										COD. (U)										COD. (MP)										COD. (E)										COD. (P)										COD. (PR)																			



MATRIZ Nº 5

MATRIZ Nº 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO AL PRIMER SEMESTRE 2012*
DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - MINISTERIO DE SALUD

Misión:

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

ESTRATEGIA GENERAL MINSA 2011 Pliego 011 - MINSA	COD	OBJETIVO GENERAL DIGEMID 2011	COD	Objetivo específico del Plan Operativo (Responsabilidad de la DIGEMID)	COD	PPTO PROG PIA	PPTO MODIF PIM	% RELACIONADO AL PIM (5)	PPTO EJEC (6)	% RELACIONADO A LO PROGRAMADO
DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS		Mejorar el acceso y disponibilidad de la población a Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y Productos Sanitarios seguros, eficaces y de calidad, y utilizados racionalmente		Mejorar la disponibilidad de los medicamentos en los establecimientos del MINSA	OE 1	5,746,128	11,280,978		1,622,212	14.38%
				Incrementar el uso racional de medicamentos por los trabajadores de salud y la población	OE 2	1,460,792	3,117,032		750,173	24.07%
				Promover la Farmaco vigilancia	OE 3	1,460,792	3,117,032		750,173	24.07%
				Reducir la proporción de productos farmacéuticos y afines de calidad no conforme, así como de eficacia, seguridad y funcionalidad no comprobada	OE 4	1,792,692	6,995,215		1,522,506	21.76%
				Cumplimiento de Buenas Prácticas	OE 5	1,792,692	6,995,215		1,522,506	21.76%
				Incrementar las acciones de Control Publicitario Farmacéutico a nivel nacional a fin de optimizar la calidad de información difundida.	OE 6	1,792,692	6,995,215		1,522,506	21.76%
				Regular la presencia de productos ilegales en los establecimientos intervenidos	OE 7	1,792,692	6,995,215		1,522,506	21.76%
				Regular el registro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	OE 8	1,792,692	6,995,215		1,522,506	21.76%
				Regular el registro de establecimientos farmacéuticos fiscalizar los productos estupefacientes, psicotrópicos y precursores	OE 9	1,792,692	6,995,215		1,522,506	21.76%
				TOTAL	OE 10	4,368,536	8,459,385		887,653	10.49%
						23,792,400	67,945,718		13,145,247	19%

La evaluación se efectúa sobre la base del PIM



MATRIZ N° 7
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2012
DENOMINACIÓN: DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - MINISTERIO DE SALUD

Misión:

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL PLIEGO 011 - MINSA	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA 2012	Objetivo específico del Plan Operativo (Responsabilidad de la DIGEMID)	COD	INDICADOR						Fuente
				Denominación	Forma de cálculo	Línea base	Valor esperado al 2012	Valor alcanzado	Grado de cumplimiento	
OG6 - Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud	Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de salud	Mejorar la disponibilidad de los medicamentos en los establecimientos de la MINSA	OE 1	Porcentaje de medicamentos disponibles en los establecimientos de salud del MINSA	$((N^{\circ} \text{ de ítems de medicamentos en stock en cantidad equivalente a 1 o más meses de consumo en los EESS}) / (N^{\circ} \text{ total de ítems de medicamentos manejados en el EESS})) * 100$	79.0%	85%	76%	89%	Base de datos de información DIGEMID
		Incrementar el uso racional de medicamentos por los trabajadores de salud y la población	OE 2	Porcentaje de medicamentos prescritos incluidos en el Peltorio Nacional de Medicamentos Esenciales	$(\text{Número de medicamentos prescritos que pertenecen al Peltorio Nacional de Medicamentos Esenciales} / \text{totalidad de medicamentos prescritos, en una muestra de recetas de encuentros curativos en establecimientos de salud}) * 100$	95.0%	96%	95.4%	99%	Base de datos de información DIGEMID
		Promover la Farmaco vigilancia	OE 3	Porcentaje de incremento de las notificaciones RAM	$(\text{Cantidad de notificaciones RAM recibidas el ejercicio 2010}) * 100$	100%	120%	45.5%	38%	EFV-FE
		Reducir la proporción de productos farmacéuticos y afines de calidad no conforme, así como de eficacia, seguridad y funcionalidad no comprobada	OE 4	Porcentaje de productos farmacéuticos y afines pesquisados que no cumplen con las especificaciones técnicas aprobadas en su registro sanitario	$(\text{Número de productos farmacéuticos y afines pesquisados con resultados no conformes} / N^{\circ} \text{ total de productos farmacéuticos y afines pesquisados}) * 100$	31%	25%	28.0%	89%	Base de datos de información DIGEMID
		Cumplimiento de Buenas Prácticas	OE 5	Proporción de establecimientos inspeccionados que cumplen con la buenas Prácticas	$(\text{Número de establecimientos inspeccionados reglamentariamente que cumplen con las BP} / \text{Total de establecimientos inspeccionados})$	32%	60%	52.6%	88%	Base de datos de información DIGEMID
		Incrementar las acciones de Control Publicitario Farmacéutico a nivel nacional a fin de optimizar la calidad de información difundida.	OE 6	Porcentaje de Publicidades que cumplen con las normas publicitarias.	Número de publicidades que cumplen con las normas publicitarias / número de publicidades evaluadas	41%	65%	45.5%	70%	Informe de ejecución presupuestal
		Regular la presencia de productos ilegales en los establecimientos intervenidos	OE 7	Proporción de establecimientos intervenidos que presentan productos ilegales.	$(\text{Cantidad de EEEF intervenidos que cuentan con productos ilegales} / \text{cantidad total de EEEF intervenidos})$	1.99%	1.60%	17%	1062.50%	ECCI
		Regular el registro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	OE 8	Cantidad de productos Registrados	Suma de productos registrados	8,554	10,000	9,077	60.77%	BD Sistema
		Regular el registro de establecimientos farmacéuticos	OE 9	Cantidad de establecimientos registrados	Suma de EEEF a los que se otorga Autorización Sanitaria	253	300	269	96.33%	Base de datos de información DIGEMID
		fiscalizar los productos estupefacientes, psicotrópicos y precursores	OE 10	Proporción de establecimientos que presentan balance de narcóticos.	EEFF que presentan balance narcóticos / EEF que gestionan narcóticos.	73%	75%	80.2%	107%	EDROGAS

El presente informe se consigna según los resultados obtenidos a diciembre del 2011 (en cantidad o proporción)



DATE

[illegible]

MATRIZ N° 5

MATRIZ N° 3
SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

PIETA FISICA

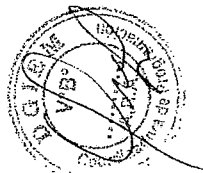
CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (1):

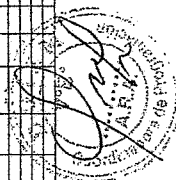
METAS FINANCIERAS

2

[illegible]

Por lo tanto, el presupuesto de la CCA no incluye información sobre el total de presupuesto así como la ejecución.



[illegible]

MATRIZ N° 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA SEMESTRAL Y ANUAL POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

DENOMINACIÓN: Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento - DGEIM.															
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL "2011 PLEGO 011- MISA" (1)	CCO	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	CCO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	CCO CRED	PRESUPUESTO PROGRAMADO SI (4)	PRESUPUESTO MODIFICADO SI (5)	% RELACIONADO AL PM (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% RELACIONADO AL LO EJECUTADO (8)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INDICADORES (10)	
											RD	ROR	DVT	EFICIENCIA	EFICACIA
FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACIÓN DE SALUD	001	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACIÓN DE SALUD	001.1	FORTALECER LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SOPORTE AL EJERCICIO DE LA RECTORIA		4,348,008.00	4,251,670.00	97.78	1,528,281.28	25.85	4,251,670.00				
			001.2	FORMULAR, VALIDAR, APROBAR Y DIFUNDIR DOCUMENTOS, NORMATIVOS, EVALUANDO SU CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO NACIONAL											
			001.3	CONTRIBUIR AL LOGRO DE HOSPITALES, RECURSO EL RECURSO FÍSICO DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD		244,884,236.00	284,040,334.00	116.00	72,752,311.24	25.81	282,138,688.00	1,912,448.00			
TOTAL															



MATRIZ N° 7
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

DENOMINACIÓN:
MISIÓN:

(1)	COD. OG1	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OGD	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	COD. GED	INDICADOR (4)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR (5)	VALOR ALCANZADO DE LA INDICACIÓN (6)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (7)	VALORACIÓN DEL OBJETIVO (8)	
										INFLUENCIA	DEPENDENCIA
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PUECO 011.1. MINSA			OG1.1	FORTALECER LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SOPORTE AL EJERCICIO DE LA RECTORÍA		N° Informes	100	50	50	Fortalecer el desarrollo y la gestión tecnológica en infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los EE. SS. a nivel nacional de manera integral, a fin de asegurar una adecuada prestación del servicio.	
	OG1	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORÍA Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	OG1.2	FORMULAR, VALIDAR, APROBAR Y DIFUNDIR DOCUMENTOS NORMATIVOS, EVALUANDO SU CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO NACIONAL		N° Informes	100	50	50	Resaltar la misión de la DGIEM como ente técnico normativo a través de la normalización, regulación, supervisión y asistencia técnica	La DGIEM tiene como misión la ejecución de actividades para el cumplimiento de sus funciones, pero depende del accionar de otras instancias del MINSA, tales como la Oficina General de Administración, imposibilitando que sea autónoma en sus acciones operativas, lo cual conlleva a que los procesos administrativos se demoren.
			OG1.3	CONTRIBUIR AL LOGRO DE HOSPITALES SEGUROS, FORTALECIENDO EL RECURSO FÍSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						En este caso depende los avances y el cumplimiento de las metas de factores externos como son los contratistas que tienen a su cargo las obras	



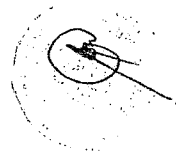
MATRIZ N° 5

SIGUIIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

4 6

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL (08): FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

COD	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MINSA (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	META FISICA OPERATIVA							CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA (7)										METAS FINANCIERAS							
				COD	PROGRAMA PRESUPUESTAL (4)	PRODUCTO (5)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO (6)	COD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA (8)	PROGRAMA DA ANUAL (9)	PROGRAMADA VS. EJECUTADA (10)	I		II		III		IV		EJECUC ACUM (10.1)	Grado de Cumplimie nto % (10.2)	ALERTA DE GESTION (10.3)	PIM (11)	EJECUCION DE GASTOS O ACUMULAD O (12)	GRADO DE AVANCE % (13)	ALERTA DE GESTION (14)	
													PRO G	EJ E	PRO G	EJ E	PR OG	EJE G	PRO G	EJE G								
			FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE SERVICIOS EN SALUD																									
	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR LAS PRESTACIONES DEL PEAS	9001	ACCIONES CENTRALES	SIP				GESTION DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	NORMAS	10	1	1	1	3	3	3	3	0	3	0	4	100.00		15,512,593	8,147,362	53	
		MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL GARANTIZAR MEJORES SERVICIOS DE SALUD	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIP				INVESTIGACION Y DESARROLLO	INFORME	12	1	3	3	3	3	3	3	3	3	6	100.00		2,001,877	120,879	6.04		



MATRIZ N° 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

DENOMINACION: DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2012 PLIEGO 011- MINSA (1)	COD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/(4)	PRESUPUESTO MODIFICADO S/(5)	% RELACIONADO AL PIM (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% RELACIONADO A LO EJECUTADO (8)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (9)				INDICADORES (10)	
										RO	RDR	DyT	OTROS	EFICIENCIA	EFICACIA
FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG6	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG6.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	2,360,495	1,887,000	2	397,344	21	154,722	242,622				
				MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR LAS PRESTACIONES DEL PEAS	547,120	686,660	0.5	80,782	12	58,482	22,300				
				MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL GARANTIZAR MEJORES SERVICIOS DE SALUD	11,175,293	14,940,811	44	7,790,115	52	7,709,248	80,867				



MATRIZ N° 7
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

DENOMINACIÓN: DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

MISIÓN:

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2011 PLIEGO 011 - MINSA (1)	COD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	COD	INDICADOR (4)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR (5)	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR (6)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%) (7)	VALORACION DEL OBJETIVO (8)	
										INFLUENCIA	DEPENDENCIA
FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG6	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA RECTORIA Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OG6.	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	OG6.	Número de Sedes Docentes Acreditadas	15	0	0	4	3
						Número de normas que regulan la delimitación de ámbitos geosociosanitarios.	1	1	100		
						Número de Plazas ofertadas en el proceso SERUMS 2012, en los Establecimientos de Salud de las zonas extremadamente pobres. / Número Total de Plazas Ofertadas en el proceso SERUMS 2012, en los Establecimientos de Salud.	90%	63%	70		
						Número de Médicos Especialistas contratados para formar parte de los equipos itienarantes a nivel nacional.	215	88	41		
						Número de Documentos Normativos elaborados por la Direccion General de Gestion del Desarrollo de Recursos Humanos	10	7	70		





TABLA DE CONTROL

RETASADO: ☐ 85
ACERTABLE: ☐ 86
ACERCUADO: ☐ 87

NO REGISTRADO: ☐ 88
REGISTRADO: ☐ 89

MATRIZ N° 5
SEGUIMIENTO / EVALUACION A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

COD. OPI	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL DEL MISIA (1)	COD. OGD	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD. OGD	OBJETIVO ESPECIFICO DE LA DEPENDENCIA (3)	CATEGORIA FUNCIONAL PROGRAMATICA		META FISICA						CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUTADA (13)										METAS FINANCIERAS				OBSERVACIONES (21)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
						COD.	PROGRAMA PRESUPUESTAL (7)	PRODUCTO (8)	U.M. (9)	COD.	ACTIVIDADES (10)	U.M. (11)	PRODUCTO / ACTIVIDAD PROGRAMADA ANUAL (12)	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE		PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.	EJE	PROG.



124

MATRIZ Nº 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA SEMESTRAL Y ANUAL POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

DENOMINACIÓN: ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES																
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2012 PUEGO 011: MINSA (1)	COD (1)	OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA (2)	COD (3)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA DEPENDENCIA (3)	COD OED	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/ (4)	PRESUPUESTO MODIFICADO S/ (5)	% RELACIONADO AL PIM (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% RELACIONADO A LO EJECUTADO (8)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (9)				INDICADORES (10)	
											RO	RDR	DYT	OTROS	EFICIENCIA	EFICACIA
Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG1	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	OG1.1	Formular, validar, aprobar y difundir documentos normativos, evaluando su cumplimiento en el ámbito nacional y regional, orientadas a mejorar la salud.		508,588.00	934,738.00	100.00%	389,922.71	41.70%	389,922.71				2.5 x millón de habitantes	
				Garantizar la implementación y Ejecución de los procesos y subprocesos de las actividades de Salud.												
				Efectuar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, orientadas a mejorar la salud en el ámbito nacional y regional.												
TOTAL																



--

82